

EL TELEGRAFICO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Febrero 16 19 22/80

mite de su destitucion

Feb. 16/80.

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA

**"ABINSA ABASTECIMIENTOS
INDUSTRIALES S. A."**

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 20 de Enero de 1977, se constituyó la Compañía Anónima "ABINSA ABASTECIMIENTOS INDUSTRIALES S. A."

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º de este Cantón Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 17 de Diciembre de 1979, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de DOS MILLONES DE SUCRES, con el cual su capital social será de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES; y reforma sus Estatutos Sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de Febrero de 1980

de fojas 1.801 a fojas 1.824 N° 137 y anotada bajo el N° 2.740 del Repertorio.

3.— Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores: Doctor Heinz Moeller Freile e Ingeniero Eduardo Moreno Castro, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la indicada Compañía.

4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado: parte mediante capitalización de reservas legales, utilidades no distribuidas y parte en numerario.

5.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma los Artículos 5º y 6º de los Estatutos Sociales, los mismos que dirán: ARTICULO QUINTO.— El capital social de la Compañía es de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en cuatrocientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Diez mil sucres cada una.— ARTICULO SEXTO.— Las acciones serán nominativas y estarán numeradas del cero cero cero uno al cuatrocientos cincuenta y serán firmadas por el Presidente y el Gerente General.

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "ABINSA, ABASTECIMIENTOS INDUSTRIALES S. A." fue aprobada mediante Resolución N° 11.188 expedida el 8 de Febrero de 1980 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de Febrero de 1980 de fojas 1.796 a fojas 1.800 N° 136 y anotada bajo el N° 2.739 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 14 de Febrero de 1980.

Abg. NIEVES A. SOTOMAYOR SOTOMAYOR,
SECRETARIA.

Feb. 16/80.